

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 04 de abril de 2017
Hora	:	09:03 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Exposición Agrupación Los Ramaderos de Colbún
3. Aprobación Adjudicación Auditoría a la Municipalidad
4. Aprobación Subvención Club Deportivo Lautaro de Las Lomas
5. Aprobación Subvención Club Deportivo Centenario Colbún
6. Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan
7. Aprobación Subvención Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez
8. Exposición y Aprobación Informe Cumplimiento Objetivos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo, Año 2016.
9. Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios
10. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO MEDIA CANCHA POBLACIÓN DON FRANCISCO”**
11. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR SANTA ELENA”**
12. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR SAN DIONISIO”**
13. Entrega Modificaciones Presupuestarias al Departamento de Salud
14. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día martes 17 de enero de 2017.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Hernández señala que en relación al fondo del acta no tiene nada que mencionar pero sí, que preferiría que las actas llegaran en la semana, porque ésta en particular va a cumplir 2 meses aproximadamente, cree que ninguno de los señores Concejales ó él por lo menos recordará lo que se trató en esa sesión de concejo.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si existe algún plazo para entregar las actas

El señor Secretario indica que el Reglamento no lo establece, que debiera ser como lo señala el Concejal señor Hernández pero las capacidades técnicas con las que se dispone no permite transcribir el Acta en la sesión siguiente, por la cantidad de actividades que se asumen en la Secretaria Municipal; sobre todo en este periodo que las Instituciones de la Comuna estas solicitando certificado de personalidad jurídica, estatutos, son varias las fuentes de financiamiento que se trabajan durante los meses de marzo – abril, por lo cual se les da prioridad a esa labor y las actas van quedando pendiente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

El señor Presidente señala que se retiran los puntos N° 2 y 4 de la Tabla

El Concejal señor Ortiz consulta por qué se están retirando los puntos

El señor Presidente señala que ya se conversó con los Ramaderos de Colbún, que sus peticiones eran muy simples.

El Concejal señor Hernández señala que todas las Instituciones Generalmente se acercan a conversar y en el caso del punto N° 4 el Club Deportivo Lautaro de las Lomas estaban preocupados, y tenían confianza de que pasaría en esta sesión, porque él lo llamó para contarles que estaba en tabla, manifiesta que tal vez más adelante se les otorgara pero contaban con que fuera ahora.

El señor Presidente señala que entiende que las personas del Club Deportivo este año contaban con reunir fondos en el puesto que se les había otorgado en la Trilla a Yegua Suelta que como este año no se realizó no se pudo concretar, señala que no corresponde que el Municipio entregue esa subvención de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) específicamente a ese Club, porque tendría que suceder con todos los demás Clubes Deportivos.

El señor Presidente señala que el Club Deportivo Lautaro de las Lomas tendrá la subvención municipal que este año es más que el anterior y si todo resulta bien tendrá una subvención del

Concejo Regional de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), manifiesta que entiende la solicitud de la Institución pero que no corresponde hacerlo.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Presidente si se le comunicó al Presidente de la Institución que se sacaría el punto de la Tabla ó se está enterando en este instante

El señor Presidente señala que se está enterando ahora

El Concejal señor Díaz señala que todo lo que ha argumentado el señor Presidente es válido pero se le debería haber avisado antes a la Institución, que él también habría llamado a personas del club para informarles que la subvención estaría en Tabla, sugiere que para una próxima oportunidad se les informe antes a los Dirigentes

3.2 Exposición Agrupación Los Ramaderos de Colbún

El Directorio de la Agrupación Los Ramaderos de Colbún realizará una presentación al Honorable Concejo Municipal.

3.3 Aprobación Adjudicación Auditoría a la Municipalidad

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Adjudicación de la Auditoría Financiera y Presupuestaría a la Municipalidad de Colbún, correspondiente a los años 2013 al 2016, al oferente señores FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA., por un monto de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) bajo modalidad exenta de IVA, con un plazo de ejecución del servicio de 60 días.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Espinoza señala que en la sesión anterior quedo en manifiesta la buena disposición a realizarla y si no se aprobó fue más bien por un tema de forma, en lo personal señala que su duda tenía relación a si la empresa contaba con registro en la Superintendencia de Valores y Seguros que permita que las conclusiones que llegaran la empresa tuviera un valor real y nos sirviera como insumo de futuras acciones, manifiesta que se revisó, cuentan con registro desde el año 2014, han realizado auditorias, incluso al Senado por lo tanto es una empresa seria, llamaba la atención el bajo costo porque siempre se pensó que sería elevado el costo de la Auditoría, nos podemos dar cuenta que el valor es menor y esa era la preocupación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que él fue uno de los primeros en solicitar los antecedentes de respaldo y también averiguó sobre el tema, señala que lo que le parece extraño es el bajo costo de la Auditoría, señala que no es una auditoría completa por eso es el valor, comenta al señor Presidente que le hubiese gustado que la Auditoria fuera completa; la Empresa ha prestado servicios en todo Chile por lo que considera que está bien.

El Concejal señor Hernández señala que siempre ha reiterado en varias sesiones de Concejo que es la forma en que se realizan las cosas las que no le parecen, el fondo no está en cuestionamiento, en que se audite el Municipio, señala que la forma en la que se presenta al Contratista no es la adecuada, la información llega a destiempo, se podría evitar la situación llamando a reunión extraordinaria para debatir los temas, señala que la forma en que se presentan las cosas a él no le parece, señala que la carpeta con los antecedentes le llegó a él el día viernes a medio día; especifica el curriculum del contratista, también hizo ver que no le parece que los contratistas de un Municipio, no sólo de Colbún, de todo Chile, debiesen presentar indicaciones en las propuestas con apertura a subcontratos, hoy en día en la Justicia hay mucho juicio en relación a los que los Municipios realizan cuando se licita a un Contratista X y el Contratista X, subcontrata los trabajos,

se prestan para que ese espacio, el Contratista X, que tiene un monto aprobado para una licitación cualquiera sea, delegue en un contratista menor.

El Concejal señor Hernández señala que espera que frente a otra situación no se den esos espacios para de otra forma legal deriven el trabajo a otro, por mucho que pueda realizar bien el trabajo un subcontratista.

El Concejal señor Hernández señala que este tema se debería haber debatido antes en conjunto para tener claro en cómo se iba a gestionar esa auditoría, recuerda que desde un principio se le informó que se iba auditar sólo el Municipio y el Departamento de Educación, después por lo que todos desglosaron y comentaron, el señor Presidente tuvo que decidir lo que se había acordado anteriormente, de auditar todo el Municipio, por lo tanto él no está de acuerdo en la forma en cómo se presenta la situación y la adjudicación para ese Contratista que es de fuera de la Región; manifiesta que no se explica que ese Contratista haya tenido un presupuesto de \$ 30.000.000.- (treinta millones) y que los seis o cinco Contratistas que postularon estaban dentro de una línea, y que ellos hayan bajado \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) su propuesta, cuando la mayoría de los Contratistas tienden a acercarse al monto disponible.

El Concejal señor Dedes manifiesta que los recursos no están dentro del Presupuesto, consulta de donde se obtendrán?

El señor Presidente señala que son recursos municipales.

El Concejal señor Díaz señala que la Municipalidad está pasando por un déficit presupuestario, que se sigue despidiendo a personal, manifiesta que efectivamente se aprobaron los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) pero no estaba en antecedente que la Contraloría está realizando una auditoría más extensa de que la se va a financiar.

El señor Presidente señala que esa información es falsa

El señor Presidente indica al Concejal señor Díaz que lo invita a que se acerquen a la Contraloría a conversar con el Contralor y que él le explique la diferencia entre la Auditoria que ellos están realizando a la que el Municipio contratará

El Concejal señor Díaz señala que el tiene claro que es lo que se está haciendo, que no lo acompañará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz señala que concuerda con el Concejal señor Hernández en que se debería eliminar el punto que dice que la Empresa puede subcontratar, manifiesta que hay malas experiencias en relación al tema de la Subcontratación, que se debería licitar de nuevo y sacar ese punto de las Bases.

El señor Presidente señala que en la sesión anterior se vio la lista de los Profesionales que vendrán a realizar la Auditoria

El Concejal señor Espinoza señala que está bien lo que dice el Concejal señor Ortiz pero existe la forma de prever esa situación en la firma del Contrato de Prestación de Servicios, indica que puede ser de común acuerdo, porque las bases ya se subieron al Portal Mercado Público, manifiesta que la evaluación y propuesta de adjudicación ya está hecha, sin embargo una vez que se apruebe la adjudicación, en la etapa administrativa se puede hacer un común acuerdo entre las partes y dejar establecido lo que el Concejal quiere.

El Concejal señor Ortiz señala que una vez que esté aprobado ya no hay más que hacer.

El Concejal señor Espinoza que ésta es una etapa administrativa, que falta que la empresa traiga la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato, se tiene que hacer la formalidad, nosotros solamente estamos aprobando la adjudicación, posterior a eso viene otro proceso.

El Concejal señor Ortiz señala al Concejal señor Espinoza que el señor Presidente está pidiendo su opinión.

El Concejal señor Espinoza señala que en encuentra relevante lo que está planteando

El Concejal señor Ortiz señala que una vez él dijo que tiene principios y que no quiere críticas de parte de la gente, por eso aprueba.

El Concejal señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación

El Concejal señor Hernández manifiesta que mantiene lo dicho anteriormente, así es que rechaza la Auditoria de la forma en la que se planteó

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan que rechazan

El señor Presidente manifiesta su aprobación

3.4 Aprobación Subvención Club Deportivo Lautaro de Las Lomas

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Lautaro de Las Lomas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) para solventar parte de los gastos de participación en Campeonato de la AFACOM

3.5 Aprobación Subvención Club Deportivo Centenario Colbún

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Centenario Colbún, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para solventar en parte los gastos de traslado a participar en Copa de Campeones Regional, serie Senior de Fútbol Amateur.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta porque se sacó de la tabla el punto del Club Deportivo Lautaro de las Lomas y éste no

El señor Presidente indica que esta subvención es para que ellos puedan viajar y participar en la Copa de Campeones, no para el Club como era el caso anterior.

El Concejal señor Ureta señala que es para pagar el bus debido a que el Municipio no puede facilitar el bus municipal.

El Concejal señor Ortiz señala al señor Presidente que la subvención se debería hacer después de finalizada la Copa de Campeones, para determinar el gasto que ellos tuvieron, debido a que aquí perdieron, van a otro lugar y pierden, que bus les cobra \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

El Concejal señor Ureta manifiesta que al Club Deportivo Santa Elena el municipio lo subvencionó con \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), indica que ellos viajaron 2 veces lo que les costó \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) por lo que le devolvieron al municipio los \$ 100.000.- (cien mil pesos) restantes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que para evitar ese tipo de situaciones de devolver dineros que se tornan engorrosos es mejor esperar.

El señor Presidente señala que el Club Deportivo Centenario de Colbún no tiene los recursos en estos momentos para solventar el gasto de traslado, y en el caso de que les sobrara dinero se reintegra a la municipalidad y queda resuelto el tema.

El Concejal señor Hernández señala que el tema de las subvenciones es algo súper delicado ya que atrás de las Organizaciones hay familias, deportistas entonces considera que lo que se acaba de hacer de sacar un punto de la tabla a última hora no corresponde, manifiesta que la tabla se visa con anterioridad cree que es una falta de respeto hacia los dirigentes.

El Concejal señor Hernández señala que porque no les facilita el bus al Club Deportivo Centenario

El señor Presidente señala que porque no se puede prestar un vehículo municipal para ese tipo de fines

El Concejal señor Hernández señala que hace un par de días se los presto a una Institución Deportiva, consulta al Concejal señor Ureta cual fue?

El Concejal señor Ureta señala que al Club Deportivo Manuel Rodríguez que viajó a Pelarco.

El señor Presidente señala que por qué se realizó esa acción

El Concejal señor Ureta señala que él no sabe.

El Concejal señor Hernández señala que desde un principio se acordó que se aprobarían las subvenciones porque todas las Instituciones las merecían tanto el Club Deportivo Lautaro, Centenario, San Juan y todas las demás Organizaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.6 Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo San Juan, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para solventar en parte los gastos de traslado a participar en Copa de Campeones Regional, serie Senior de Fútbol Amateur.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.7 Aprobación Subvención Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual, al Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez, por un monto de \$44.400.- (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos mensuales), para solventar los gastos de menor del sector que asiste a clases de gimnasia en la Universidad Católica del Maule.

El señor Secretario señala que los gastos involucrados corresponden a los siguientes:

- Mensualidad UCM \$ 22.000.-
- Pasajes \$ 18.400.-
- Colación \$ 4.000.-

Total gasto mensual \$ 44.400.-

El Concejal señor Ortiz solicita al señor Presidente si pudiera explicar la subvención

El señor Presidente señala que es para un joven deportista que se acercó a conversar con él y pidió si se le podía apoyar.

El Concejal señor Ortiz consulta si es mensual y si lo vio principalmente el Departamento Social.

El señor Presidente indica que es mensual y que el tema lo vio la Unidad de Deportes, quien hizo las conexiones con el Departamento Social y la Administradora para poder presentarlo ante el Concejo.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Departamento Social dio el visto bueno

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta cual es su disciplina

El señor Presidente señala que gimnasia, que es un niño que cursa 8° básico su nombre es Jaime Ibáñez y vive en la Población Raúl Silva Henríquez

El Concejal señor Dedes consulta cuantos días a la semana asiste a clases

El Concejal señor Ortiz señala si es posible que el Encargado de Deportes pudiese explicar un poco más el tema en cuestión

El señor Presidente solicita al señor Luis Reveco, Encargado de la Oficina de Deportes les comente a los señores Concejales sobre la subvención

El señor Reveco saluda al Honorable Concejo Municipal y señala que el tema no corresponde al área social, se conversó directamente con la Administradora Municipal, es un niño de la comuna que se acercó para poder ver la posibilidad de apoyarlo a través de la Oficina de Deportes, a lo cual él manifestó que no se cuenta con recursos propios; el joven entrena todos los sábados en la Universidad Católica del Maule; indica que se conversó con la Administradora quien manifestó que a través de la Organización que existe en su sector, que en este caso es el Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez se podría otorgar una subvención.

El Concejal señor Ortiz señala que solicita que el área social debería ver este tipo de casos, debido a que son dineros comprometidos y necesitan estudios del caso.

El Concejal señor Espinoza quiere agradecer la posibilidad que les están dando de mostrar una pincelada de la disposición que existe de apoyar otras disciplinas deportistas, señala que hoy en día la gimnasia esta con un problema administrativo serio y se les hace difícil poder practicar ese deporte.

El Concejal señor Espinoza señala que sería muy bonito tener una Corporación que se dedicara a apoyar este tipo de iniciativas, sería mucho mejor que estar entregando subvenciones a un Comité de Adelanto del sector de donde reside el deportista, señala que apoyar al joven es un paso para que más adelante se pueda realizar algo nuevo y distinto.

El Concejal señor Díaz señala que él no tiene problema en aprobar la subvención pero si debería venir enfocado desde el Departamento Social.

El Concejal señor Hernández señala que es un tema y se quiere poner en el lugar del señor Presidente muy difícil, manifiesta que él ha visto la cantidad de personas que siempre están esperando en la Alcaldía, debe ser un tema bastante complicado el ver la necesidad de todas las personas, pero si fuera por eso, señala que no se tendría a una persona de Rincón de Pataguas sin su leche, un beneficio que tiene esa persona, que está enferma, semi postrada a la cual el Departamento Social tiene autorizada para su leche porque no tiene, el municipio no ha podido, está en proceso, pero la leche le correspondía hace varios días y la señora a escrito, el viernes tiene que comprar otra vez, en fin.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el tema de los pasajes de los estudiantes, hay bastantes personas que le han consultado, de los pasajes a Linares, Talca, los que se daban antiguamente, señala que algunos tienen el beneficios otros no.

El Concejal señor Hernández señala que lo de la subvención del Club Deportivo Lautaro de las Lomas que se sacó de la tabla porque seguramente no hay recursos, manifiesta que es un tema delicado que puede estudiarse de mejor forma y presentarse de otra manera en el próximo Concejo, quizás conversar con la Universidad porque existen becas para deportistas destacados, existen beneficios de la Universidad y quizás golpeando puertas el gasto puede ser dividido entre ambos Organismos.

El Concejal Hernández comenta que si el Municipio adopta este tipo de responsabilidades, posterior vendrá otro joven y otro y otro con más necesidades, él cree que se debe presentar de otra forma al Concejo ó determinarlo de otra forma, como se decía con anterioridad a nivel Social, pero él cree que endosar al Concejo una responsabilidad de ese tipo raya en el Municipio derivarlo a los Concejales, con todas las necesidades que existen, ha recibido peticiones de diferentes profesores que mencionan que sus liquidaciones de sueldo están sin el total de sus horas, señala que lo primero que se piensa es que no estaban los recursos, que hay errores administrativos, por lo tanto se mezclan las cosas, señala que el señor Presidente dijo en el Concejo que la situación presupuestaria estaba muy difícil, manifiesta estar impactado con lo que está sucediendo, señala que no sabe con qué fortaleza el señor Presidente está soportando la situación y que frente a esa naturaleza, por esta vez no acompañará su decisión.

El señor Presidente señala que en Chile el tema del deporte no es bien valorado y que los pocos recursos que existen se destinan al fútbol, manifiesta que el Municipio está apoyando al Club Deportivo Taekwando, hace poco se le otorgo un día mas de gimnasio a los jóvenes que practican Basquetbol, quienes van tres veces a la semana, hay un taller de patinaje en Colbún, que tiene la participación de aproximadamente 60 niños, también se ejecutará en Panimávida.

El señor Presidente señala que el joven al que se quiere apoyar practica gimnasia rítmica, que es un deporte poco frecuente, señala que tal vez hay varias cosas que le quedan en el tintero, pero que quiere que quede en evidencia que no tan solo se está apoyando al futbol.

El Concejal señor Hernández, señala que no está en contra del deportista o el deporte mismo, repite que en el caso de las Asociaciones Deportivas cuando se dice aprobación subvención, tácitamente ellos tienen un acuerdo, en éste caso en particular, es una persona, no una Institución y la forma en la que se presenta no corresponde, porque se está haciendo responsable a una Organización como lo es el Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez, señala que no quiere que confunda a las personas diciendo que el Concejal no quiere aprobar la subvención para el deportista porque lo que objeta es la forma en cómo se plantea, nada más, inclusive podría decir

que se le otorgue el dinero, pero es la forma en la que los compromete a ellos; señala que pasado el tiempo les preguntarán a ellos si fueron quienes aprobaron la subvención al Comité de Adelanto Raúl Silva Henríquez y se revisarán actas y quedará claro de la forma en la que se solicitó, ese es el tema; es poco dinero mucho menos que las demás subvenciones.

El señor Presidente señala que la forma en la que se está planteando la subvención es porque no se le puede entregar dinero a un particular, debe ser a través de una Organización que tenga Personalidad Jurídica, y que lamentablemente en la Comuna no existe una Organización que represente este tipo de deporte, porque es muy escaso.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, solicita que frente a otra situación similar se espera contar con un informe del Departamento Social y que está de acuerdo en que apoyar el deporte por lo que manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación

El Concejal señor Hernández señala que se abstiene de votar

El señor Presidente consulta al señor Secretario si se puede abstener

El señor Secretario manifiesta que si

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señala que antes de pasar al siguiente punto de la tabla, quiere felicitar a los señores Concejales por haberlo apoyado en esta subvención, consulta cual es el nombre del joven que participa en todas las Olimpiadas?

La audiencia responde que Tomás González

El señor Presidente señala que quizás este niño al que se está apoyando en esta oportunidad llegue a ese nivel de participación.

3.8 Exposición y Aprobación Informe de Cumplimiento Objetivos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo, año 2016

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Mejoramiento de la Gestión y Metas de Desempeño Institucional y Colectivo Año 2016, que expondrá el Comité Técnico a continuación:

El señor Carlos Gómez Veas, Director de Control inicia la presentación indicando que en esa oportunidad les corresponde presentar las Metas Cumplidas del año 2016, señala que el Comité Técnico lo conforman 4 funcionarios; 2 elegidos por el Alcalde y el restante la Asociación de Funcionarios.

El señor Gómez indica que el Programa de Mejoramiento a la Gestión incluye dos Etapas: el objetivo Institucional y Objetivo de Desempeño Colectivo.

El Objetivo Institucional del año 2016 corresponde a:

METAS CUMPLIDAS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2016



OBJETIVO INSTITUCIONAL

**“OPTIIMIZAR LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES
MUNICIPALES PARA UNA MEJOR ATENCION A
LOS HABITANTES DE LA COMUNA”**

El señor Gómez señala que todos los años se deben definir las metas por cada Unidad Municipal, y que para este año se incluirá la Administración Municipal, Cultura, Deportes y Dirección de Tránsito, las cuales en el mes de mayo deberán presentar sus metas.

Las Metas por cada Unidad Municipal son las siguientes:

Metas Cumplidas Alcaldía

1. **Reuniones con el Comité Técnico Municipal para coordinar demandas requeridas por la Comuna.**
 - Se Realizaron ocho reuniones en las siguientes fecha:
18-01-2016; 18-04-2016; 20-05-2016; 05-07-2017; 20-07-2016; 12-08-2016, 23-08-2016 y 03-11-2016 08-2015.-
2. **Reuniones con la Comunidad Organizadas en diferentes sectores de la Comuna:**
 - Se Realizaron cuatro reuniones en las fechas y lugares que se indican:
11-05-2016 Agrupación Ramaderos Colbún.-
25-05-2016 Junta de Vecinos Los Aromos Colbún
28-06-2016 Junta de Vecinos Manuel Rodríguez
08-09-2016 Comité Habitacional Panimávida
Consta en Actas respectivas y Certificado N° 106/09-03-2017.-

El señor Gómez señala que la información se le entregará al Concejo por lo tanto los Concejales que lo requieran pueden solicitar el archivo respectivo y revisar los antecedentes cuando sea necesario.

Metas Cumplidas SECPLA

1. Crear Ficha de Ideas de Proyectos .

- Se creó la ficha de ideas de proyectos y se ingresó a la página Web del Municipio, distribuyéndose ejemplares a la comunidad a través de oficina OIRS y SECPLA.

2.- Crear Casilla de Correo Electrónico para la recepción del formulario de ideas de proyectos desde la comunidad.

- Se realizaron las gestiones ante la Oficina Informática la que creo el link en página Web del Municipio el 02-10-2016

3- Realizar dos capacitaciones a la comunidad organizada para utilizar la ficha de ideas de proyecto a través de la página Web del Municipio.

- Se llevaron a cabo las capacitaciones en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el día 04 – 10- 2016; y en el Comité de Pavimentación Participación Participativa de San Nicolás el día 11-11-2016

4.- Crear Manual de Procedimientos para la visación técnica de proyectos (Interno)

- Se elaboró el Manual de Procedimiento.

Metas Cumplidas Dirección Administración y Finanzas

Finanzas

1. Digitar documentación relacionada con subvenciones comodatos y convenios desde el año 2015.

- Se digitó listado de subvenciones, y se confeccionó el Boletín informativo correspondiente

Tesorería

1.- Realizar Taller Informativo sobre las Prestaciones de FONASA y elaborar Boletín al respecto

- Se realizó un Taller en el Consejo de Desarrollo de Salud del Panimávida, el día 04.10.16, distribuyéndose el Boletín con la información.

Depto. RR. HH.

1.- Realizar capacitaciones al personal planta, contrata, honorarios en las siguientes materias:

- Taller de Bienestar Personal y Autocuidado Laboral.
Se realiza el día 09-05-2016, Registro de Asistencia.
- Capacitación en Habilidades para Resolución de Conflictos.
Se realiza el día 18-08-2016, Registro de Asistencia.
- Capacitación Atención de Calidad y Buen Trato al Usuario.
Se realiza el día 11-11-2016, Registro de Asistencia.
- Capacitación Fortalecimiento Competencias Comunicacionales.
Se realiza el día 06-12-2016, Registro de Asistencia.

2. Seguimiento a OIR sobre Reclamos y Sugerencias
Informe

- Se realiza seguimiento respectivo y se generaron Informes correspondiente.

Ord. N° 94 de fecha 20 de Junio 2016

Ord. N° 110 de fecha 20 de Julio 2016

Ord. N° 165 de fecha 27 de Octubre 2016

Ord. N° 45 de fecha 25 de Enero 2017

Metas Cumplidas D.O.M.

1.-Disminuir el plazo legal de la revisión de los expedientes de edificación de 30 a 15 días.

Se elaboro registro de solicitudes desde enero a diciembre de 2016., en el que se puede apreciar la rapidez en la concreción del trámite.-

2.-Digitalizar los certificados emitidos por la DOM, año 2015.

- Se elaboro el registro de Certificados del 2015 y se Digitalizaron para hacer mas rápida la entrega

Se adjunta registro

Metas Cumplidas DIDECO

1.- Realizar 2 Talleres sobre el nuevo Registro Social de Hogares

- Sector : Panimávida: 25 mayo 2016
- Sector: Maule Sur : 15 Noviembre 2016

Consta en registro de asistencia

2.- Realizar un Taller relacionado con Programa Subsidio Agua Potable:

- Se realizó a la UCJU el 14 Julio 2016

3.- Realizar un Taller sobre los Programas de Pensiones Básicas y Subsidio de Discapacidad.

- Se realizo a la Agrupación de Discapacitados el 27 Octubre 2016

4.- Realizar 2 Talleres sobre acerca de los llamados al Programa de Vivienda para el año 2016.

- Colbún, el 29 de Junio 2016
- Panimávida, 06 de Agosto 2016

5.- Realizar un Taller sobre Subsidio Familiar

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos: 05 Julio 2016

6.- Realizar un Taller en relación al Programa Seguridades y Oportunidades

- Consejo de Desarrollo sector Panimávida, el día 14 Junio 2016.-

Metas Cumplidas Sec. Municipal

1.-Implementar Registro documental de Decretos Alcaldicios y Decretos Alcaldicios Exentos de la Municipalidad, generados por las diferentes Unidades Municipales

- Se implementó el registro en un sistema computacional, que establece: Escanear el Decreto; Almacenar el archivo en carpeta para el efecto, entre otros.
- Se oficializó el Registro mediante Decreto A. Exento N° 2351 de fecha 14 de Noviembre 2016.

Metas Cumplidas Juzgado de Policía Local

1.-Realizar dos Charlas sobre la Ley de Transito, dirigido a los alumnos de 3° y 4° Medio del Liceo Ignacio Carrera Pinto

- Las 2 Charlas se realizaron el 01 de Septiembre 2016; una durante la Jornada de la mañana y la otra en jornada de la tarde
- ### **2.- Realizar un tríptico Informativo con materias atinentes a la Ley de Tránsito**
- Se elaboró el tríptico y distribuyo entre los asistentes al Taller.

Metas Cumplidas OMDEL

- 1.- Establecer los documentos que pertenecen al sistema de Gestión de la OMIL, a contar del mes de enero de 2016
- 2.-Elaborar Manual de Procedimientos de los documentos que pertenecen al Sistema de Gestión Informático de la OMIL
- 3.- Crear base de Datos para ingresar toda la información obtenida
- 4.- Elaborar Manual de Usuario sobre proceso de Gestión Informativo de documentos OMIL
- 5.- Capacitar al Personal involucrado en los Manuales de Procedimiento OMIL, al menos 2 en el año.

- Se elaboró el documento que determina la pertenencia de antecedente al sistema de gestión de la OMIL.
- Se elaboró el Manual de Procedimiento Programa. Fondo de Cesantía Solidaria, y Apresto Laboral.
- Se creó base de datos correspondiente.
- Se realizo capacitación al personal.

Metas Cumplidas Director de Control

- A. Realizar seguimiento a las metas propuestas por las diferentes unidades municipales.
- Se adjuntan documento donde consta comprobación de las actividades ejecutadas en cumplimiento de las metas.
 - Se adjunta Certificado N° 013/30-12-2016, que establece el cumplimiento de las Metas por cada Unidad Municipal.

METAS CUMPLIDAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

MUCHAS GRACIAS

El señor Gómez consulta a los señores Concejales si tienen alguna duda

El Concejal señor Espinoza consulta respecto de la digitalización de los certificados por parte de la Dirección de Obras, implica que además de retirar físicamente el certificado quien lo solicita, después tiene acceso a bajarlo de internet.

El señor Gómez indica que no, que la digitalización era para agilizar el proceso de búsqueda de los antecedentes de cada usuario, para obtener la información rápidamente y emitir ó actualizar el certificado que tenía la persona y emitirlo en forma más expedita.

El señor Presidente agradece al señor Gómez por su exposición

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra para emitir una opinión al respecto

El señor Presidente cede la palabra

El Concejal señor Espinoza indica que quiere felicitar a los funcionarios municipales, señala que en una oportunidad que tuvo de reunirse con la Asociación de Funcionarios les manifestó y quiere reiterar su palabras de colaborar con ellos y los funcionarios municipales; manifiesta que en los funcionarios municipales está la mayor riqueza que puede tener el Municipio y se ha conversado muchas veces, indica que se pierden capacidades de funcionarios de grandes trayectorias, porque muchas veces la comunidad e inclusive nosotros mismos tendemos a etiquetar o a asociar a una determinada administración, y eso no es bueno; manifiesta que quiere instar a aprovechar el potencial de aquellos funcionarios que tienen larga trayectoria.

El Concejal señor Ortiz señala que también quiere felicitar a la Comisión y como sugerencia manifiesta que cuando visiten el sector de Maule Sur se le invite, para que pueda participar de las intervenciones que hagan con la Comunidad del sector.

La señora Rosa Rivera entrega físicamente los antecedentes de respaldo expuestos al señor Secretario

El Concejal señor Espinoza consulta si tendrán una copia de la exposición

El señor Secretario señala que se le entregará una copia

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor presidente manifiesta que también aprueba.

3.9 Aprobación Funciones Específicas, Contrataciones a Honorarios

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la autorización para efectuar contratación a honorarios, de personal que se requiere para dar cumplimiento a funciones en Seguridad Ciudadana:

EXPERTO EN CONTROL:

- ✓ Control, monitoreo y registro de las Cámaras de Vigilancia instaladas en la Municipalidad y puntos estratégicos del Pueblo de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta cuantas personas se van a contratar

El señor Presidente señala que una persona que falta en los turnos de vigilancia.

El Concejal señor Ortiz consulta si existen los recursos para esa contratación debido a que se ve que se está despidiendo gente porque no se están financiando los Departamentos.

El señor Presidente señala que se está tratando de ser lo más eficiente posible; se ha desvinculado una persona de la Unidad de Prensa porque el trabajo se podía realizar con el personal restante, una persona de la Unidad de Adquisiciones por la misma razón, por lo tanto se ha estado dejando al personal necesario en los Servicios, y en seguridad Ciudadana, en las cámaras hay un horario

que no está siendo cubierto y se están pagando horas extras, por lo tanto sale más económico contratar a otra persona, que estar pagando horas extraordinarias al 25 ó 50%.

El Concejal señor Dedes consulta si de las personas que ha despedido no existe uno que tenga las capacidades para realizar ese trabajo, que se tiene que contratar a otra persona.

El señor Presidente indica que no sabe si de las personas que se han desvinculado exista alguno que tenga conocimiento de manejo de cámaras de vigilancia, sistema informático, del sistema que se utiliza.

El señor Presidente señala que para Seguridad Ciudadana está comprobado que se requiere personal con conocimiento de procedimientos de carabineros, es el mejor sistema, tiene que tener grado de especialización, no se trata de reubicar o incluir a cualquier persona.

El Concejal señor Ortiz señala que él cree que a cualquier persona se le podría enseñar la función porque está despidiendo personas que perfectamente podría reubicar en otro Departamento.

El Concejal señor Ortiz señala que podría trasladar a alguien de la Unidad de Prensa porque él considera que esta deficiente, hay reclamos, cuando se hace una entrevista no hay pauta, se tiene que improvisar, cree que las personas que han sido desvinculadas de esa Unidad, eran personas con bastantes conocimientos y que eran excelentes funcionarios, lo que en la actualidad no se refleja, solicita evalúe al personas si es que sirven para el trabajo o no.

El Concejal señor Ortiz señala que está despidiendo a muchas personas y eso no corresponde, manifiesta que despidió a la señorita Viviana de la Secretaria Municipal, a una excelente secretaria que tenía Don Luis Pinto; el Concejal señor Hernández hace muy poco mencionaba que las actas estaban llegando atrasadas, despidió a la funcionaria que hacia las actas, quien hará su trabajo? Manifiesta que traerá a una persona nueva que no sabe y con quien se perderá tiempo mientras aprende, señala que debe pensar bien lo que está haciendo porque está despidiendo a personas que tienen trayectoria en el municipio y que son excelentes funcionarios, en algún momento señaló que el personal trabajara tranquilo y resulta que se está removiendo personas que sirven y trayendo a personas que no están cumpliendo con los objetivos.

El señor Presidente señala que se está diciendo lo que el Concejal manifiesta, si un funcionario no rinde, se cambia.

El Concejal señor Ortiz señala que las personas desvinculadas servían y mucho.

El señor Presidente señala que detrás de esto hay una historia más larga que los obligo a despedir funcionarios del Departamento de Educación

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es por un tema de finanzas, pero que sigue contratando a personas con el sueldo de 2 o 3 de los desvinculados.

El señor Presidente señala como a quién

El Concejal señor Ortiz señala que la contratación reciente, Don René, despide a personas que ganaban \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) y trae a alguien con un sueldo de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).-

El señor Presidente señala que no se compara la función y que el funcionario nuevo no tiene un sueldo de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) y justamente se contrató por el déficit económico del Departamento de Educación, por lo que puede que se pague un sueldo pero que se ahorren millones al año

El Concejal señor Ortiz señala que esa es la idea, pero que haber despedido a una funcionaria excelente que tenía Don Luis Pinto no debería haberlo hecho.

El señor Presidente señala que esta en conocimiento de eso y que hablo con Don Luis Pinto y llegará una persona con los conocimientos de secretariado, el ejemplo de las actas no tiene mucho que ver, las demás funciones sí, porque requieren conocimientos técnicos, pero el redactar una acta no.

El Concejal señor Ortiz señala que si traerá más personas vengan con un sueldo acorde a sus funciones, que se vea su desempeño y después se vean los aumentos de sueldo.

El señor Presidente señala que si se refiere al Coordinador Técnico, se sabe que ese es un cargo que tiene un buen sueldo

El Concejal señor Díaz consulta si ya está listo el funcionario que traerá para el control de las cámaras.

El señor Presidente señala que sí, que ya se hicieron las entrevistas a varios jóvenes

El Concejal señor Díaz señala que él cree que Mauricio Salas, podría haber cumplido muy bien esa función, que podría haberlo trasladado a él y no dejarlo cesante.

El Concejal señor Díaz señala que concuerda con su colega en que se está despidiendo personas con bastante trayectoria y tiene en antecedente que en salud se despidieron dos personas, que se reintegró a uno, profesionales que la comunidad echará mucho de menos, como lo es Don Rodrigo Milla Delgado, un excelente funcionario que le traerá muchos problemas, porque atendía a varios adultos mayores.

El señor Presidente señala que si gusta se puede hablar con el Director Comunal de Salud

El Concejal señor Díaz señala que respecto al tema de sueldos que mencionaba el Concejal señor Ortiz, si existen sueldos muy elevados, sobre todo en conductores, como el señor que es su conductor personal, manifiesta que pidió un informe donde se señala que tiene un sueldo de \$ 555.000.- (quinientos cincuenta y cinco mil pesos) y la ley de transparencia dice \$ 855.000.- (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), que no es lo mismo que se le informó en el documento, tiene horas diurnas con un monto de \$ 95.000.- (noventa y cinco mil pesos) más, tiene horas nocturnas \$ 34.000.- (treinta y cuatro mil pesos) más, y tiene horas extraordinarias efectivas \$ 174.000.- (ciento setenta y cuatro mil pesos), lo que da un total de \$ 1.159.000.- (un millón ciento cincuenta y nueve mil pesos); en comparación con otros conductores que están por lo bajo de ese sueldo.

El señor Presidente señala que le parece raro porque la vez que tuvo un sueldo alto fue de \$ 780.00.- (setecientos ochenta mil pesos) y con muchas horas extraordinarias.

El Concejal señor Díaz señala que revise la Ley de Transparencia

El señor Presidente le consulta si acaso sabe cuánto ganaba el conductor que había antes

El Concejal señor Díaz señala que está hablando de las personas que él ha contratado.

El señor Presidente señala que ganaba \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)

El Concejal señor Díaz señala que con el sueldo de su conductor podría haber por lo menos dos más.

El señor Presidente indica que entonces el conductor no podría hacer horas extraordinarias y el Alcalde tendría que manejar para poder cumplir con sus compromisos.

El Concejal señor Díaz señala que no está mal pero que debería ser diferente

El señor Presidente señala que el sueldo base que tiene ese conductor es de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) indica que no se explica de donde saco esa información.

El Concejal señor Díaz señala que entonces se debería fiscalizar mucho más la página de Transparencia.

El Concejal señor Dedes consulta si la persona que desea traer al cargo de vigilancia de las cámaras es de la comuna

El señor Presidente señala que si, es de la Comuna

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz manifiesta que rechaza

El Concejal señor Ureta manifiesta que se abstiene de votar ¿????' no entiendo bien que dice

El señor Presidente señala que si no se contrata a esta persona, se pagarán horas extraordinarias.

El Concejal señor Ureta señala que se podría ver la posibilidad de traer al señor Mauricio Salas, para que no quede cesante.

El señor Presidente señala que se debe abrir el cupo de trabajo y ahí ver a quien se contratará para cumplir la función.

El Concejal señor Ortiz señala que reintegre al señor Mauricio Salas y vuelva a colocar el punto en tabla

El señor Presidente señala que en el caso de que no se reintegre, no se abrirá el cupo y prefieren cancelar horas extraordinarias a otra persona?

El Concejal señor Espinoza señala que quiere hacer énfasis en lo que se está solicitando, que es reformar el Equipo de Seguridad Ciudadana, en las cámaras, que es un complemento del trabajo que ellos hacen en terreno, manifiesta que en muchas oportunidades se ha felicitado al equipo que está haciendo un excelente trabajo de servicio a la Comunidad, señala que el aprobará el punto porque entiende que los turnos son similares a los del Cuartel de Bomberos y es realmente necesario cumplir con todos los turnos de vigilancia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento del Concejal señor Ureta

El Concejal señor Ureta manifiesta que aprueba, sin embargo solicita se vea la posibilidad de reintegrar al señor Salas.

El Concejal señor Hernández, señala que esta súper claro lo que se está pidiendo en el punto N° 9, que no se confundan las cosas, hay una reacción paralela frente a lo que está sucediendo y se siente incomodo, el tema no es la cámara de vigilancia o a quien se contratará, es lo que está sucediendo, como se contrata a alguien cuando se han despedidos a varios funcionarios, esa es la mirada del tema, ni siquiera hay un cuestionamiento técnico, en algunos casos sí, como la kinesióloga que se despidió, que no sabe si se reintegro, donde se sabe que tenía un buen funcionamiento, desconoce si existe algo negativo en relación a ella, según su percepción no; el cuanto al señor Mauricio Salas, era un joven con buena disposición, al igual que el señor Esteban Valenzuela a quien se le han consultas relacionadas a las parquímetros, que ha habido varios problemas.

El Concejal señor Hernández señala que esa es la reacción, no cuestionar el punto N° 9 y solicita al Concejal señor Espinoza no confundir a las personas, como si ellos no se dieran cuenta que el señor Presidente, está pidiendo aprobar las funciones específicas de la contratación a honorarios, porque se dieron cuenta.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Hernández si aprobará o rechazará

El Concejal señor Hernández, indica que se abstendrá y si no se lo permite, rechaza

El señor Presidente vuelve a consultar si aprueba o rechaza.

El Concejal señor Hernández señala que se abstendrá y que está en su derecho de argumentar porque los demás Concejales lo hicieron.

El Concejal señor Díaz, señala que el punto lo tiene bastante claro, indica que se está despidiendo personas por necesidades de la empresa, entonces no le calza que se vaya a contratar a otra persona, si se supone que no hay recursos, **ó es algún conocido del señor Alcalde o es compromiso de campaña. (NO SE SI DEBA COLOCAR ESO!!!!)**

El señor Presidente manifiesta que entonces prefiere pagar horas extraordinarias antes de contratar a otra persona, que sale más caro.

El Concejal señor Díaz señala que no se confunda, que él sabe que las cosas hacen falta, que está en conocimiento que las cámaras de la Población Oriente llegarán a la Central de monitoreo Municipal.

El señor Presidente indica que entonces como bien dice, ésta persona hace falta

El Concejal señor Díaz señala que sí hace falta, pero que podría haber trasladado al funcionario de prensa, a quien tendrá que indemnizar con todo lo legal que corresponde, en vez de contratar a alguien nuevo.

El señor Presidente manifiesta que no quiere exponer en público los motivos que existen para haber desvinculado personas.

El Concejal señor Díaz indica que no es necesario

El Concejal señor Hernández manifiesta que eso podría haberlo comunicado antes a los señores Concejales, que perfectamente podría haber citado a un concejo extraordinario y explicar los motivos necesarios.

El Concejal señor Díaz señala que hace 8 años atrás tuvieron un **patrón de fundo** (EN DUDA) que colocaba los puntos que quería en la tabla, luego los confundía a ellos, unos aprobaban a favor otros en contra y en este momento se está siguiendo con la misma línea, se colocan puntos en tabla y se cree que los señores Concejales estarán de acuerdo; señala que así no funciona.

El Concejal señor Díaz manifiesta que rechaza.

El señor Presidente señala que nunca pensó que tendría que consultar este tema con ellos, porque para él es algo muy obvio, entre gastar \$150.- (ciento cincuenta pesos), se está proponiendo gastar \$100.- (cien pesos)

El Concejal señor Díaz señala que como está desvinculando a personas por necesidades de la empresa, porque no hay dineros para cancelar sus sueldos, porque no los cambia, esa es la solución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento del Concejal señor Dedes

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

3.10 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “MEJORAMIENTO MEDIA CANCHA POBLACIÓN DON FRANCISCO”

El señor presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el Proyecto denominado “MEJORAMIENTO MEDIA CANCHA POBLACIÓN DON FRANCISCO” por un monto estimado de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017, los que a continuación se indican:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Mantención Pinturas	GI	1	\$ 300.000
Mantención de Implementación	GI	1	\$ 250.000
Mantención Eléctrica	GI	1	\$ 100.000
Total			\$ 650.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta en qué consiste el mejoramiento

El señor Presidente solicita al Secpla, señor Aldo Gutierrez responda al señor Concejal

El señor Gutierrez, señala que consisten en reparación del Radier, la losa, más el cierre perimetral de la media cancha.

El Concejal señor Dedes consulta si es la que está frente al templo evangélico

El señor Gutierrez señala que sí

El Concejal señor Hernández consulta si el financiamiento es externo

El señor Presidente señala que es PMU (Programa Mejoramiento Urbano) de la SUBDERE

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

3.11 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR SANTA ELENA”

El señor presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR SANTA ELENA” por un monto estimado de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017, los que a continuación se indican:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Pinturas	Gl	1	\$ 300.000
Reposición e implementación	Gl	1	\$ 300.000
Instalación Eléctrica	Gl	1	\$ 50.000
Total			\$ 650.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta cual es el monto del proyecto

El señor Gutierrez indica que \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos)

El Concejal señor Ortiz señala si la luminaria es la del tipo que tiene el Complejo Deportivo

El señor Gutierrez indica que no, que son las que corresponden a una cancha de baby futbol

El Concejal señor Hernández señala que estos proyectos no son financiados por el Municipio por ende se tiene que enfocar en obtener los recursos a través de la SUBDERE y tal vez solicitar la opinión de los señores Concejales de vez en cuando para revisar el proyecto y emitir alguna opinión al respecto, manifiesta que hay que buscar la manera de obtener el financiamiento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

3.12 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR SAN DIONISIO".

El señor presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR SAN DIONISIO" por un monto estimado de \$840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017, el cual se detalla a continuación:

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantenimiento Eléctrica	GL	\$ 150.000
Mantenimiento Artefactos Sanitarios	GL	\$ 90.000
Mantenimiento Pinturas	GL	\$ 300.000
Mantenimiento de Quincallería	GL	\$ 50.000
Mantenimiento de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$ 200.000
Mantenimiento de Ventanas	GL	\$ 50.000
TOTAL		\$ 840.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Hernández manifiesta que este proyecto es muy importante para los adultos mayores de San Dionisio, él vive ahí, los conoce, señala que hay personas muy adultas, como por ejemplo Don Erasmo Alarcón, que ha estado bastante delicado de salud, tiene sobre los 80 años, solicita se hagan los esfuerzos necesarios con todos los proyectos, pero sobre todo con éste, porque es emblemático, comenta que en temporada de campaña, alguien fue a comentarles al Club de Adulto Mayor que el proyecto estaba aprobado y ellos se ilusionaron, señala que fue una burla que se hizo con la Organización al decirles que su proyecto estaba financiando cuando era mentira.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ellos han sido duros en ocasiones con el señor Alcalde, pero que es para prever ese tipo de situaciones, no quiere que en los 4 años se vean este tipo de situaciones que son una burla para la ciudadanía; solicita se hagan los esfuerzos necesarios para que se financie.

El Concejal señor Dedes consulta cual será la ubicación de la sede

El señor Gutierrez señala que esta a 200 metros de la Escuela de San Dionisio, en un terreno que está en Comodato a la Organización.

El señor Presidente señala a la audiencia presente, que los costos que se están aprobando son para subirlos al sistema y postularlos, manifiesta que quiere dejarlo en claro para que no se creen falsas expectativas, no significa que se financie este año, solamente va a postulación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

3.13 Entrega Modificaciones Presupuestarias al Departamento de Salud Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, acuerdo para modificar su Presupuesto de gastos, vigente para el año 2017, correspondiente a recursos para cubrir la necesidad de pago de planilla de remuneraciones de los funcionarios de la dotación de salud, año 2017 y seguros de bienes inmuebles y vehículos del Departamento de Salud:

La Modificación planteada es la siguiente:

1.-

DE:			EN MILES DE \$
EGRESOS			
DISMINUIR:			
Subt	Ítem		
21	01	C X P Personal Planta	1.500.-
22	11	C X P Servicios Técnicos Profesionales	1.500.-
A:			
EGRESOS:			
AUMENTAR:			
Subt	Ítem		
21	03	C X P Otras Remuneraciones	1.500.-

3.13 Varios.

El señor Presidente señala que comenzará desde la izquierda

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández

El Concejal señor Hernández manifiesta que espera que las Actas lleguen en los tiempos establecidos, debido a que considera que están llegando a destiempo, solicita se hagan los esfuerzos necesarios para mejorar esa situación; señala que quiere dejar como inquietud al señor Secretario, que considera que las Actas Ordinarias deberían llegar en las Sesiones Ordinarias, y las Extraordinarias, en las Sesiones Extraordinarias.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente se otorgue una segunda ronda o más si es necesario para los temas varios, debido a que se les da una sola oportunidad y hay ocasiones en las que uno de los señores Concejales pudiese aportar o debatir uno de los temas expuestos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se han acercado varias personas a consultar por el tema de los pasajes para los estudiantes de Linares o Talca, señala que el beneficio se otorgaba desde el periodo anterior, llamado como beca de pasajes, y hay varias personas a las que no se les ha otorgado el beneficio.

El Concejal señor Hernández señala que hay un caso social de un enfermo postrado que tiene el beneficio de compra de su leche, señala que se conversó con la DIDECO, señora Gabriela Ramos, para la posibilidad de que se le fuera a dejar el alimento a la persona ó avisarle a la señora que cuida a su esposo que venga a buscar el beneficio, considera que es necesario reforzar ese tema porque la señora a escrito muchas veces y ya es necesario comprar su 3 tarro de leche.

El Concejal señor Hernández recuerda el tema pendiente de la solicitud del Juez de Policía Local

El señor Presidente señala que se está trabajando en ello.

El Concejal señor Hernández recuerda del llamado a concurso para los Directores de los Establecimientos y a su vez solicita les informe a los señores Concejales como se abordará ese tema.

El Concejal señor Hernández señala que ha estado trabajando fuertemente con el tema de los parquímetros, manifiesta que ha recibido bastantes reclamos, ha recibido la colaboración de Don Esteban Valenzuela, pero es necesario revisar las maquinas y otras cosas que si gusta se le pueden dar más detalles si lo estima necesario.

El Concejal señor Hernández manifiesta que renuncia a la Comisión de Finanzas, para que quede establecido y pueda reforzar, además de indicarle donde puede participar su persona.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz

El Concejal señor Díaz consulta si se considerará el reintegro del Terapeuta Ocupacional Don Rodrigo Milla por el bien de los adultos mayores, que son bastantes en la Comuna, señala que se acercaron a hablar con él, le tienen bastante confianza; del Liceo Ignacio Carrera Pinto le hicieron llegar una carta, los jóvenes estudiantes del TEA a los cuales les hizo una charla bastante productiva, no quieren perder el apoyo que él les brindaba.

El señor Presidente solicita al Director del Departamento de Salud pueda referirse al tema

El señor Claudio Araneda Ríos, Director del Departamento de Salud Municipal, saluda al Honorable Concejo Municipal y señala que hay algo que quiere dejar en claro en relación a lo que ha escuchado, manifiesta que los Programas que vienen cancelados desde el Servicio de Salud del Maule establecen en su contratación funcionarios a honorarios y contrata, dentro de esa condición, un funcionario tiene un contrato con una fecha de término, que no supone revalidación, siempre está sujeto a evaluación.

El señor Araneda, señala que cuando asumió esta Administración la primera pregunta que surgió fue, que sucederá con todos los funcionarios a contrata y a honorarios y se dijo que se daría un plazo de evaluación de 3 meses, señala que en la Comuna remando contra corriente de todo lo que se ha hecho en el Programa Adulto mas autovalente casi a nivel Nacional; este Programa fomenta la contratación de personal para prevenir las enfermedades osteo degenerativas, como la artrosis y otras musculares, es un Programa preventivo; en ese contexto insta a la contratación de una dupla de kinesiólogos, no kinesiólogo y terapeuta, eso fue algo que acá se solicitó e instauró y dijeron vayan con esa dupla.

El señor Araneda, manifiesta que los resultados evaluados a nivel de comuna cercana no van muy a favor del Programa pese a que grupos específicos de adultos mayores, señala que el día de ayer recibió a aproximadamente 24 señoras quienes entendieron la problemática y entienden que él como Director y entiende que al igual que los señores Concejales y señor Alcalde velan por la mejora de la salud en la comuna, señala que el Profesional es bueno, no podría decir lo contrario, pero el Programa está construido para que funcione de otra forma, con una mejor cobertura y con acceso a más personas de la comuna en lo concreto; señala que lo que se debe hacer, independiente de la persona y se los explicaba a las señoras, el Programa debe mejorar construyéndose como está pensado y eso es lo que se hará.

El señor Araneda, señala que el Profesional Rodrigo Milla como bien dice la evaluación que él recibe del servicio en relación a lo que hace en el punto de vista de Terapeuta Ocupacional no es mala, pero va de la mano con lo que quiere el Programa y eso se tiene que entender, manifiesta que él no define las condiciones de ese Programa porque son dineros que se rinden.

El señor Araneda señala que si en otra categoría, en otro Programa que fuera para un Terapeuta Ocupacional, existe la posibilidad de evaluarlo, el está totalmente abierto, pero el Programa Adultos mas Autovalentes no bien construido y la experiencia en comunas cercanas es que la dupla debe ser de dos kinesiólogos y en la comuna hay muchos kinesiólogos buscando trabajo, señala que el recambio va enfocado a ese lado, en relación a las necesidades de la comunidad que tengan que ver con terapia ocupacional están abiertos a buscar una solución.

Solicita la palabra una señora del público

El señor Presidente cede la palabra

La señora manifiesta que es madre de un niño TEA (Trastorno del Espectro Autista), indica que pertenece a una Fundación TEA y sabe lo que significa tener un niño con esa enfermedad, señala que esta Administración está perdiendo a un excelente Profesional, que ha visto y buscado los mejores especialistas en Linares, Talca y Santiago y lo encontró acá en Colbún, señala que su hijo lleva 3 años en terapia y se han visto cambios grandes, comenta que en el Consultorio hay otro Terapeuta Ocupacional al que vio de forma particular y no le dio ningún resultado, indica que no se explica que tipo de Profesionales son los que el Municipio quiere, porque están perdiendo a uno con grandes capacidades.

El señor Araneda, señala que el conoce el tema de los niños con Trastorno del Espectro Autista, porque trabajó en Linares era muy cercano a la Asociación; conoce perfectamente el caso, pero reitera como bien dijo al principio que este es un Programa para la prevención de las enfermedades osteo degenerativas de la comuna, así viene definido; manifiesta que si la señora manifiesta que hay varios niños con Trastorno del Espectro Autista que requiere atención, es motivo de un tema de salud que debemos generar y evaluar, y ahí el terapeuta podría tener una

participación y él está totalmente de acuerdo en eso, pero ese Programa en particular está destinado a otra cosa.

El señor Araneda, señala que si está el interés de esa Asociación como vino una Psicóloga que participaba en los colegios del mismo tema, acérquese al Departamento de Salud y solucionamos el tema, manifiesta que no se está diciendo un NO porque no sirve, es algo totalmente diferente.

La señora quiere dar a conocer la opinión de ella como mamá porque se está desaprovechando un buen Profesional.

El señor Araneda señala que le encuentra toda la razón a lo que está diciendo, las personas que tienen niños con situación de TEA tiene que acercarse al Departamento de Salud a hablar con él y si resulta que esa es la solución, perfecto; manifiesta que él conoce al señor Rodrigo Milla porque trabajó con él de manera particular, y no tiene nada que decir en contra de él, quiere dejar en claro que no se desvinculó porque no sirve, como Profesional es excelente pero el Programa requiere Kinesiólogos.

Interviene el Don Tomas indicando que él pertenece a un grupo al que atendía don Rodrigo, hace dos años que está en la Comuna y es un excelente Profesional, no entiende porque lo despidieron.

El señor Araneda le manifiesta a Don Tomás que no tiene ningún problema en explicarle las razones de su desvinculación.

El señor Presidente señala que las personas que tengan dudas al respecto se acerquen al Director del Departamento de Salud y él informará posteriormente los detalles de las decisiones que se tomen.

El Concejal señor Díaz continúa con sus puntos varios indicando que no hay señalética en la Escuela de Panimávida, no hay un paso cebra, se podría cambiar el disco pare y colocar un ceda el paso, solicita los encargados vean el tema.

El Concejal señor Díaz sugiere colocar un letrero indicador en el CM/ o cualquier entrada principal del Pueblo, donde se indique donde está la Municipalidad, la Plaza, etc., para que los turistas y las personas se guíen y no anden consultado.

El Concejal señor Díaz señala que le han comentado que los señores Concejales tienen prohibida la entrada a hacer consultas en las Oficinas de las distintas Unidades Municipales.

El señor Presidente consulta si le llegó algún documento

El Concejal señor Díaz, señala que lo llamarón para decirle que a los funcionarios se les dio una orden administrativa que se prohibían a los Concejales en las Oficinas.

El señor Presidente señala que si no existe un documento de por medio esa información es falsa.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes

El Concejal señor Dedes el estado de la Motoniveladora

El señor Presidente manifiesta que le faltan solamente las mantenciones, lo que sí tiene problemas con el Operador de la Motoniveladora, por que no es muy fácil conducir un vehículo así, pero está viendo la situación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que los vecinos del camino Los Naranjos le han mencionado que el camino está en precarias condiciones, al igual que el puente.

El señor Presidente señala que esta en conocimiento de que hay varios caminos en mal estado, que el día de hoy saldrá al terreno con el Director de Obras a ver la situación y analizar cuales necesitan material y re perfilado, ya que restaurar un camino que necesite material, tiene un costo muy elevado.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la luz del camino de Millamalal, desde las canchas empastadas hasta el Packing no prender, y hay varias personas que están saliendo tarde del Packing y esta todo oscuro, solicita se resuelva ese tema.

El Concejal señor Dedes señala que ha recibido la consulta de varios apoderados, en relación a si la Escuela Básica se seguirá abriendo a las 08:00 horas porque se han dado cuenta que el personal y niños que llegan temprano, he indica que se habría conversado con el Director de Educación quien dijo que se estaba evaluando.

El señor Presidente indica que los niños entran a las 08:30 horas no existe motivo para que lleguen antes, hay caso puntuales que es porque tienen un transportista particular que cada vez los entrega más temprano y esta conversado con la Directora.

El Concejal señor Dedes manifiesta que habría algunas mamás que entran temprano al trabajo y los iban a dejar antes a la escuela.

El señor Presidente indica que si se puede abrir la escuela más temprano, pero que no es la idea que estén tanto tiempo esperando el inicio de las clases.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz

El Concejal señor Ortiz señala que en San Dionisio hay un callejón que está muy malo y solicita se pueda evaluar para mejorarse.

El Concejal señor Ortiz le recuerda del tema pendiente que está en Maule Sur, señala que está en conocimiento de que andaba un Empresario solicitando recursos para postular a un Balneario pero de manera particular y él cree que el Municipio podría traer recursos para un Balneario para las personas de la Comuna.

El Concejal señor Ortiz solicita que los funcionarios encargados de las luminarias hagan rondas en la noche para que corroboren las que están en mal estado y se cambien.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta

El Concejal señor Ureta manifiesta que el Callejón San José Chico, desde el parrón hacia adentro en el cual se hizo un trabajo el año anterior de agua potable y se tiro el material restante al camino necesita relleno, solicita que se inspeccione.

El Concejal señor Ureta señala con respecto a las luminarias, en el sector de San Dionisio, de la copa de agua hacia abajo hay como 7 luminarias apagadas, manifiesta que en conversaciones con el señor Paredes se le indicó que se debe pedir una autorización a la Empresa Elecnor para utilizar su camión pluma, el cual llega los jueves al Municipio

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente quiere dejar en claro que muchos de los temas que se están tocando están sujetos a averiguaciones, como por ejemplo si el camión pluma llega los jueves y si las luminarias que se encuentran apagadas corresponden al Municipio o son de las Compañías Eléctricas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Espinoza

El Concejal señor Espinoza señala que para sus puntos varios, trae dos informes de gestión, dos funciones de proyecto o de estudio y un acta de licitación.

El Concejal señor Espinoza señala que en cuanto a los Informes de Gestión, quiere partir por destacar algunas gestiones que se han realizado como Concejal para aprovechar los recursos disponibles en el estado, refiriéndose a los servicios de gobierno, se logró gestionar en conjunto con otras personas dos cosas muy importantes y la gestión es súper simple, es lograr que las personas se informen y se inscriban; manifiesta que se logró enviar una nómina de postulantes a masajes integral, 25 personas que están iniciando el curso, para que cuando finalicen el curso tendrán un ingreso de manera independiente; también el curso de Electricidad en baja tensión, el que dura 6 meses, hubieron 25 inscritos tanto jóvenes como adultos, finalizado el curso los deja habilitados con la Certificación SEP que se entiende que se necesita para las Empresas.

El Concejal señor Espinoza señala que aun no se ha concretado pero que se están gestionando dos cursos más o 50 becas, para cursos a través de la Cooperativa de Agua Potable en lo que es Alfabetización Digital para los socios de la Cooperativa y también el curso de Pastelería.

El Concejal señor Espinoza quiere destacar las postulaciones a los Fondos de Emprendimiento o a los Fondos de Fomento Productivo, llámese SERCOTEC, capital Abeja, del CRECE, manifiesta que aun están abiertas las postulaciones para el FOSIS para proyectos ms pequeños, hasta el 13 de Abril del año en curso.

El Concejal señor Espinoza señala que el segundo informe tiene que ver con la sesión que se realizó como Comisión de Educación y quiere agradecer a Don Patricio García por haber expuesto y al Concejal Ricardo Ureta, que fue el único Concejal que asistió y destacar la exposición que realizó la Fundación Chaminade quienes traían 3 interesantes iniciativas, donde destaca una, que parece pequeña, pero que es muy importante y tiene que ver con que los Concejales no salgan al Extranjero, pero que si los jóvenes, indica que él se comprometió con eso en su campaña y está trabajando con la Fundación Chaminade y también en un Convenio de Cooperación que existe entre la región del Maule y la Provincia de la Borgoña en Francia, para que los jóvenes del Liceo puedan asistir los de Especialidades Técnicas a intercambio en Francia, se está avanzando y espera tener frutos.

El Concejal señor Espinoza señala que se seguirá sesionando con la Comisión de Educación, la idea era primero conocer la mirada del Director del Departamento de Educación y visitar los Establecimientos de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza indica que lo plantea como un Concejal que quiere ser un aporte, un facilitador y no un mero fiscalizador de la gestión de Educación, si no primero colaborar, apoyar y en ese proceso fiscalizar que es la misión que debe cumplir.

El Concejal señor Espinoza menciona el tema de la poda de árboles, señala que distintos ciudadanos de la Comuna de Colbún tratan de cuidar los arboles, sobre todo algunas especies, solicita la manera de poder hacer un estudio de cómo podarlos, pero no hacer esa tala raza a la altura de 2 metros, si no que realizar una poda que permita apreciar la belleza del otoño, el objetivo es muy importante y es la obstrucción de las aguas lluvias sobre todo en la calle los aromos, pero el tema es ese: la poda

El Concejal señor Espinoza señala que a petición de varios vecinos quiere tocar el tema del ensanchamiento de la calle Chiburgo sobre todo donde se enfrenta el estadio, ese lugar hoy en día presenta bastante tránsito, se ha discutido en otros Concejos la problemática de la señalética, si el disco PARE va por un lado, o por el otro; espera que se pueda hacer un estudio de ensanche, de medida tal que puedan transitar con un grado de seguridad y sin tener que subir las ruedas a la vereda vehículos de mayor largo como lo son los buses, los camiones, etc.

El Concejal señor Espinoza quiere felicitar a quien haya concretado la limpieza de la parte trasera y jardín infantil que esta por el camino viejo a San Dionisio al lado del taller, se despejó, se eliminó la maleza, no sabe quien realizó la gestión, pero felicitar al Departamento que lo haya hecho.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que existe una solicitud ingresada por los vecinos del pasaje donde se vende gas frente a la Población Pablo Neruda que tiene relación con la instalación de señalética que los identifique, con el nombre de su pasaje

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario